

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **23248** VILAFRANCA DEL PENEDÈS

En este procedimiento se ha dictado el auto de declaración de concurso, cuyos datos son los siguientes:

Procedimiento: 2/2021 Concurso Consecutivo

Juzgado núm. 2 Vilafranca del Penedès.

Fecha Auto: 15.04.2021

Concurtido: Enric Lopez Catot, con DNI 35105311C, domiciliado en C/ Diputació, 41-43. 3-3 08770 Sant Sadurn d'Anoia ( Barcelona).

Administrador Concursal: Elvira Castañón García-Alix, con DNI 46227448R, y domicilio laboral en C/ Francesc Macia, 3, ppal. 1º 08021 Barcelona ( Barcelona).

Correo electrónico: [elviracastanon@bcnabogados.es](mailto:elviracastanon@bcnabogados.es)

Tel.931004645 FX 931343887

Régimen de las facultades: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes, a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avda. Europa, 10, Vilafranca del Penedès.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de judicial

Vilafranca del Penedès, 5 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Eva Cuscó Guasch.

ID: A210029556-1